



consolidado y análisis de respuestas de proveedores

Desde WILMAN ESNEY RODRIGUEZ GOMEZ <werodriguez@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 23/04/2026 11:49 PM

Para PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>; JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (94 KB)

Analisis_Proveedores_Acuerdo_Marco_Conectividad-v1.0.docx; resumenProveedoresv1.0.xlsx;

Buenas Noches, Paola

Cordial Saludo,

Espero se encuentre bien.

De acuerdo con la solicitud realizada, se remite el consolidado de las respuestas presentadas por los proveedores en el proceso para **adquirir servicios de conectividad mediante enlaces dedicados a internet en alta disponibilidad para la sede principal, así como enlaces dedicados entre la sede principal y la sede secundaria del Ministerio.**

De igual manera, se adjunta el análisis correspondiente de las respuestas recibidas.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.



Ing. Wilman Esney Rodríguez Gómez
Contratista - Infraestructura Grupo TICS

 werodriguez@minenergia.gov.co
 (+57) 3108566929
 Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 3:27 p. m.

Para: WILMAN ESNEY RODRIGUEZ GOMEZ <werodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: RFI Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN AJUSTADOS /// Re: PUBLICACION SIP-020-2026

Atentamente,

**Paola Andrea Ramírez Pereira****Líder asesora**

Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



paramirez@minenergia.gov.co



Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia



www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



t

De: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>**Fecha:** lunes, 6 de abril de 2026, 2:15 p. m.**Para:** MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>**CC:** CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>, JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>, JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>, JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>, MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarragan@minenergia.gov.co>, CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>**Asunto:** RFI Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN AJUSTADOS // Re: PUBLICACION SIP-020-2026**Estimada Mayra Zambrano,**

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud, remitimos el RFI con los ajustes solicitados para efectos de su publicación el día de hoy por la TVEC.

Por otro lado, y según lo conversado, remito el formato de solicitud de cotización en excel para publicación en la SIP-020-2026.

Saludos,

**Paola Andrea Ramírez Pereira****Líder asesora**

Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



paramirez@minenergia.gov.co



Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia



www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector

**De:** MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>**Fecha:** lunes, 6 de abril de 2026, 12:07 p. m.**Para:** PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>**CC:** CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>, JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>, JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>, JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>, MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarragan@minenergia.gov.co>, CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: PUBLICACION SIP-020-2026

Cordial Saludo equipo TICS

Respetuosamente me permito solicitar el ajuste de la plantilla RFI en cuanto a las fechas y plazos para publicarse en la tienda virtual el día de hoy.

Lo anterior con el fin de evitar observaciones en tienda virtual que nos genere reprocesos y el reinicio del conteo de los plazos.

Por lo anterior se solicita ajustar el plazo a 8 meses y la fecha de creación de la solicitud de cotización a la de hoy 06 de abril de 2026. De igual manera la fecha de generación de la orden de compra a 30 de abril del mismo año. Si lo consideran también pertinente el inicio de la ejecución en el mes de mayo.

Quedo atenta a su respuesta,



Profesional Especializado
Mayra Alejandra Zambrano Miranda
mazambrano@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 00000 Ext. 0000
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 11:53 a. m.

Para: MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>

Cc: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>; JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>; CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>; JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>; JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>; MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarragan@minenergia.gov.co>; CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>

Asunto: Re: PUBLICACION SIP-020-2026

Buenos días Mayra Zambrano,

Agradecemos la información respecto a la publicación de la SIP-020-2026. Quedamos atentos igualmente, a la información sobre la publicación del RFI en la TVEC.

Saludos,



Paola Andrea Ramírez Pereira

Líder asesora

Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



paramirez@minenergia.gov.co



Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia



www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>

Fecha: lunes, 6 de abril de 2026, 8:59 a. m.

Para: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>

CC: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>, JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>, JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>, JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>, MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarragan@minenergia.gov.co>, CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>

Asunto: PUBLICACION SIP-020-2026

Cordial Saludo equipo TICS,

Comedidamente me permito informar que se publicó en la plataforma transaccional SECOP II, la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-020-2026, cuyo objeto es: *"ADQUIRIR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD MEDIANTE ENLACES DEDICADOS A INTERNET EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE PRINCIPAL Y ENLACES DEDICADOS ENTRE PUNTOS ENTRE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE SECUNDARIA DEL MINISTERIO"*, la cual puede ser consultada en el link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10179120&isFromPublicArea=True&isModal=False>

La publicación de la SIP-020-2026, se realizó con los documentos anexos al memorando radicado con el No. **3-2026-017331**.

El cronograma es el siguiente:

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 3 días para terminar (9/04/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha límite para responder la solicitud de información 7 días para terminar (13/04/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación 3 minutos de tiempo transcurrido (6/04/2026 8:45:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cualquier inquietud quedo atenta,



Profesional Especializado
Mayra Alejandra Zambrano Miranda
mazambrano@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 00000 Ext. 0000
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 8:23 a. m.

Para: MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>

Cc: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>; JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>; CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>; JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>; JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>; MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarragan@minenergia.gov.co>; CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>

Asunto: Re: ACLARACIÓN SOBRE DOCUMENTOS RADICADOS - PROCESO DE CONECTIVIDAD//Re: REMISIÓN DE AJUSTES - SIP CONECTIVIDAD// Re: SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETO - SIP CONECTIVIDAD

Buenos días Mayra Zambrano,

Perfecto. Agradezco la aclaración del correo electrónico.

Como lo indiqué en el correo electrónico del 31 de marzo, es importante que se verifiquen de manera integral los documentos remitidos y radicados, toda vez que desde nuestro GTICS siempre se da cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Grupo de Gestión Contractual.

Quedamos atentos a la publicación de los documentos en las respectivas plataformas.



Paola Andrea Ramírez Pereira

Líder asesora

Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



paramirez@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>

Fecha: lunes, 6 de abril de 2026, 7:48 a. m.

Para: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>

CC: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>; JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>; CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>; JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>; JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>; MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarragan@minenergia.gov.co>; CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: ACLARACIÓN SOBRE DOCUMENTOS RADICADOS - PROCESO DE CONECTIVIDAD//Re:

REMISIÓN DE AJUSTES - SIP CONECTIVIDAD// Re: SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETO - SIP CONECTIVIDAD

Cordial saludo grupo TICS

Corrigiendo mi anterior correo, me permito confirmar el recibo de los documentos ajustados en ARGO el día 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta esto, procedo con su publicación en SECOP, la cual les estaré informando en el transcurso de la mañana.

Muchas gracias



Profesional Especializado
Mayra Alejandra Zambrano Miranda
mazambrano@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 00000 Ext. 0000
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 7:32 a. m.

Para: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>

Cc: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>; JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>; CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>; JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>; JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>; MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcarragan@minenergia.gov.co>; CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: ACLARACIÓN SOBRE DOCUMENTOS RADICADOS - PROCESO DE CONECTIVIDAD//Re: REMISIÓN DE AJUSTES - SIP CONECTIVIDAD// Re: SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETO - SIP CONECTIVIDAD

Cordial Saludo estimada Paola,

Una vez más reitero la solicitud de cambio de los documentos a la versión definitiva en el aplicativo ARGO o en su defecto darle un alcance al radicado inicial, ya que continúan en versión PDF, sin firma en los mismos y con control de cambios en ese formato. Teniendo en cuenta que argo es uno de los sistemas de información de la entidad, se requiere conservar la información fiel a la que se publique en el SECOP.

Por lo anterior, reitero mi solicitud de ajustar los documentos definitivos en ARGO.

Gracias



Profesional Especializado
Mayra Alejandra Zambrano Miranda
mazambrano@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 00000 Ext. 0000
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 12:04 p. m.
Para: MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>
Cc: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>; JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>; CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>; JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>; JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>; MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarragan@minenergia.gov.co>; CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>
Asunto: ACLARACIÓN SOBRE DOCUMENTOS RADICADOS - PROCESO DE CONECTIVIDAD//Re: REMISIÓN DE AJUSTES - SIP CONECTIVIDAD// Re: SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETO - SIP CONECTIVIDAD

Estimada Mayra Zambrano,

Espero que mi mensaje la encuentre bien.

En atención a su correo electrónico y con el fin de evitar posibles errores de comunicación, me permito precisar que el pasado 27 de marzo del presente año, se realizó el envío de los documentos observados pertenecientes al proceso de conectividad, tanto a través de ARGO, como por correo electrónico, en formatos word (con control de cambios) y en PDF. Adjunto captura de pantalla:

DOCUMENTO N. 3-2026-017331  PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 2026000338E

Información del Radicado								Historico	Documentos Anexos	Expediente
Documento		Trd	Destino	Tamaño (Kb)	Creador	Descripción / Tipo Documental	Fecha de Creación Anexo	☐ Acción		
				 3-2026-017331	S	Claudia Milena Vá	Paola Andrea Ramirez Pereira	Ateneo al radicado No. 3-2026-011701 - Solicitud de Información a Proveedores - Proceso Conectividad / Comunicación oficial		2026-03-27 12:21:42 PM
				 3-2026-017331-00002			Paola Andrea Ramirez Pereira	20260327 T-OC-F-17 FORMATO DE INFORMACION A PROVEEDORES CONECTIVIDAD.pdf /		
				 3-2026-017331-00003			Paola Andrea Ramirez Pereira	20260327 V-REV Y AJUSTADA- FICHA TECNICA CONECTIVIDAD.pdf /		
				 3-2026-017331-00004			Paola Andrea Ramirez Pereira	20260327 V-REV Y AJUSTADA- FICHA TECNICA CONECTIVIDAD.docx /		
				 3-2026-017331-00005			Paola Andrea Ramirez Pereira	20260327 T-OC-F-17 FORMATO DE INFORMACION A PROVEEDORES CONECTIVIDAD.docx /		

REMISIÓN DE AJUSTES - SIP CONECTIVIDAD// Re: SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETO - SIP CONECTIVIDAD



PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>

viernes, 27 de marzo de 2026, 6:38 p. m.

Para MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA; JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO; MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ; + 6 más



y 1 más

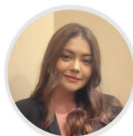
[Descargar todo](#) · [Vista previa de todo](#)**Estimado Grupo de Gestión Contractual,**

Espero mi mensaje los encuentre bien.

Me permito remitir el radicado No. 3-2026-017331, en atención a las observaciones jurídicas y financieras formuladas por el Grupo de Gestión Contractual sobre la SIP para el proceso con objeto: "ADQUIRIR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD MEDIANTE ENLACES DEDICADOS A INTERNET EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE PRINCIPAL Y ENLACES DEDICADOS ENTRE PUNTOS ENTRE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE SECUNDARIA DEL MINISTERIO", adjuntando el formato de información a proveedores y el anexo técnico en control de cambios con la respuesta a cada uno de los comentarios.

Quedamos atentos al visto bueno por GGC con el fin de depurar los documentos y enviarlos en su versión final para la respectiva publicación.

Atentamente,



Paola Andrea Ramírez Pereira
Líder asesora
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

paramirez@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



En este sentido, es importante que se verifiquen de manera integral los documentos remitidos, toda vez que desde nuestro GTICS se ha dado estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Grupo de Gestión Contractual, conforme a los cuales los documentos se remiten inicialmente en versión con control de cambios para su respectiva revisión (PDF para conservar la trazabilidad de ajustes y en word para efectos de que ustedes resuelvan los que consideran ajustados), todo esto, previo a la consolidación de la versión definitiva. Ahora bien, en caso de existir un lineamiento distinto respecto a la forma de remisión de los documentos, agradecemos sea informado de manera expresa, teniendo en cuenta que los documentos fueron oportunamente radicados en los formatos requeridos.

No obstante lo anterior, inferimos que su correo tiene el visto bueno de los distintos flujos de GGC, y con el fin de evitar nuevos reprocesos, me permito remitir en adjunto a este correo y al radicado de ARGO, las versiones definitivas (debidamente depuradas) para su publicación.

Agradecemos se nos informe una vez quede publicado en las respectivas plataformas.

Atentamente,

**Paola Andrea Ramírez Pereira**

Líder asesora

Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



paramirez@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector

**De:** MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>**Fecha:** martes, 31 de marzo de 2026, 10:27 a. m.**Para:** PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>, JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>, MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mbarragan@minenergia.gov.co>, CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN

<cfquebralla@minenergia.gov.co>

CC: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>, JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>, JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: REMISIÓN DE AJUSTES - SIP CONECTIVIDAD// Re: SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETO - SIP CONECTIVIDAD

Cordial Saludo estimada Paola,

Me permito informarte que una vez revisado el radicado en argo, así como los documentos adjuntos a tu comunicación, los mismos fueron convertidos a pdf con el control de cambios, razón por la cual no es posible su publicación en estas condiciones.

Una vez ajustados y remplazados en el argo, favor comunicarme para proceder con su publicación en el secop.

Muchas Gracias



Profesional Especializado
Mayra Alejandra Zambrano Miranda
mazambrano@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 00000 Ext. 0000
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 6:38 p. m.

Para: MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>; JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>; MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarragan@minenergia.gov.co>; CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>

Cc: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>; JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>; CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>; JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>

Asunto: REMISIÓN DE AJUSTES - SIP CONECTIVIDAD// Re: SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETO - SIP CONECTIVIDAD

Estimado Grupo de Gestión Contractual,

Espero mi mensaje los encuentre bien.

Me permito remitir el radicado No. 3-2026-017331, en atención a las observaciones jurídicas y financieras formuladas por el Grupo de Gestión Contractual sobre la SIP para el proceso con objeto: **"ADQUIRIR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD MEDIANTE ENLACES DEDICADOS A INTERNET EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE PRINCIPAL Y ENLACES DEDICADOS ENTRE PUNTOS ENTRE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE SECUNDARIA DEL MINISTERIO"**, adjuntando el formato de información a proveedores y el anexo técnico en control de cambios con la respuesta a cada uno de los comentarios.

Quedamos atentos al visto bueno por GGC con el fin de depurar los documentos y enviarlos en su versión final para la respectiva publicación.

Atentamente,

**Paola Andrea Ramírez Pereira****Líder asesora**

Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



paramirez@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector

**De:** MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>**Fecha:** lunes, 16 de marzo de 2026, 12:43 p. m.**Para:** PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>**CC:** CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>, JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>, MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarraan@minenergia.gov.co>, CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>, JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>, JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>**Asunto:** RE: SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETO - SIP CONECTIVIDAD

Cordial Saludo estimada Paola,

Me permito adjuntar los documentos con las observaciones resueltas para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Grupo de Gestión Contractual



Profesional Especializado

Mayra Alejandra Zambrano Miranda

mazambrano@minenergia.gov.co

Teléfono: (601) 00000 Ext. 0000

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

De: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>**Enviado:** lunes, 16 de marzo de 2026 7:03 a. m.**Para:** MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>**Cc:** CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>; MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarraan@minenergia.gov.co>; CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>; JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>; JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>; CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>; JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>**Asunto:** Re: SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETO - SIP CONECTIVIDAD**Estimada Mayra Zambrano,**

Espero que mi mensaje la encuentre bien.

Entiendo que existen distintos criterios técnicos respecto al alcance del objeto de **conectividad**. Mientras este punto se revisa y se logra una posible concertación, quisiera solicitarle amablemente confirmar si los demás ajustes realizados con base en las observaciones formuladas se encuentran conformes o si existe alguna retroalimentación adicional.

Quedamos atentos en caso de que consideren pertinente realizar una mesa de trabajo, con el fin de finalizar los documentos y poder avanzar con el proceso.

Atentamente,



Paola Andrea Ramírez Pereira

Líder asesora

Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



paramirez@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

Desbloqueando el poder de los datos del sector



De: MAYRA ALEJANDRA ZAMBRANO MIRANDA <mazambrano@minenergia.gov.co>

Fecha: viernes, 13 de marzo de 2026, 10:18 a. m.

Para: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>, JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>, JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>

CC: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>, JUANITA MARIA ESCOBAR CARREÑO <jmescobar@minenergia.gov.co>, MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbaragan@minenergia.gov.co>, CRISTHIAN FERNANDO QUEBRALLA MARTIN <cfquebralla@minenergia.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETO - SIP CONECTIVIDAD

Cordial Saludo equipo TICS,

Teniendo en cuenta conversaciones via teams sostenidas con uno de los miembros de su equipo, en las cuales se comunicó que debía ajustarse el objeto de la SIP de conectividad y manifestaron no estar conformes con dicha solicitud; una vez escalada esta inconformidad y realizadas otras averiguaciones al respecto, nos permitimos reiterarles la petición para que procedan a ajustar el objeto en la línea del PAA y proceder con los respectivos ajustes en la SIP, ya que con el objeto actual no se entiende inmerso uno de los productos a adquirir, como lo es "enlaces dedicados entre puntos (MPLS)".

Quedamos atentos a la propuesta de objeto para revisarla de manera conjunta y evitar posibles reprocesos,

Cordialmente,

EQUIPO DE GESTION CONTRACTUAL



Profesional Especializado
Mayra Alejandra Zambrano Miranda
mazambrano@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 00000 Ext. 0000
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co